

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°44/21 C.M.

Trelew, 10 de agosto de 2021.

VISTO:

El pedido de licencia solicitado, por la Oficial Misael Garro Alemany Casal.

CONSIDERANDO:

Que las actuales circunstancias funcionales del Organismo permiten otorgarle los días de licencia solicitados.

Las facultades otorgadas al Presidente por el Art. 19 de la ley V N° 70.

Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

RESUELVE:

1°) Otorgar licencia a la Oficial Misael Garro Alemany Casal, desde el día 17/08/2021 al 20/08/2021, ambas fechas inclusive.-

2°) Regístrese y Notifíquese a la interesada.-


Dr. Diego Daniel Erueño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut


Dr. ENRIQUE MAGLIONE
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA